



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No.

Fecha: 11/12/2020

MAGISTRADO: DR. CARLOS LBERTO CARREÑO

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción de la Actuación
1.	760013105 014-2015-0282-01	MIRTA NELLY MONTENEGRO PAZ	COLPENSIONES	09/DICIEMBRE/20	NO ACCEDER a la solicitud de adición de sentencia presentada por la parte demandante, por las razones expuestas en la parte considerativa de este auto.
2.	76001-31-05-012-2019-00555-01	CARMEN NYLIS MARÍN VILLAMIL	COLPENSIONES Y OTROS	09/DICIEMBRE/20	<ol style="list-style-type: none">1. NEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de PORVENIR S.A. contra la sentencia de ésta Sala Laboral del Tribunal.2. FÍJESE como agencias en derecho en segunda instancia la suma de UN SALARIO MÍNIMO.3. Continuar con el trámite del proceso.
3.	76001-31-05-009-2019-00460-01	CLEMENTE VIAFARA ANTE	COLPENSIONES Y OTROS	09/DICIEMBRE/20	<ol style="list-style-type: none">1. NEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de PORVENIR S.A. contra la sentencia de ésta Sala Laboral del Tribunal.2. FÍJESE como agencias en derecho en segunda instancia la suma de UN SALARIO MÍNIMO.

					3. Continuar con el trámite del proceso.
4.	76001-31-05 001-2017-0724-01	ESTHER YOLANDA BADILLO DELGADO	COLPENSIONES Y OTROS	09/DICIEMBRE/20	<p>1. NEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de PORVENIR S.A. contra la sentencia de ésta Sala Laboral del Tribunal, por las razones expuestas en la parte motiva de este auto.</p> <p>2. Continuar con el trámite del proceso.</p>
5.	76001-31-05-008-2019-0032-01	HECTOR FABIO VILLEGAS SOLIS	COLPENSIONES Y OTROS	09/DICIEMBRE/20	<p>1. NEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de PORVENIR S.A. contra la sentencia de ésta Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FÍJESE como agencias en derecho en segunda instancia la suma de UN SALARIO MÍNIMO.</p>
6.	76001-31-05-001-2019-00354-01	MARTHA CECILIA CASTAÑO	COLPENSIONES Y OTROS	09/DICIEMBRE/20	<p>1. NEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de PORVENIR S.A. contra la sentencia de ésta Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FÍJESE como agencias en derecho en segunda instancia la suma de UN SALARIO MÍNIMO.</p> <p>3. Continuar con el trámite del proceso.</p>
7.	76001-31-05-012-2019-0082-01	WILLIAM DE JESUS ARROYAVE	COLPENSIONES Y OTROS	09/DICIEMBRE/20	NEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de PORVENIR S.A. contra la sentencia de ésta Sala Laboral del Tribunal.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfcc2631b2b8f51a798a4cc8a69b8b55167e31c40231e3f81e86535fcb84a6e**

Documento generado en 10/12/2020 11:15:33 a.m.